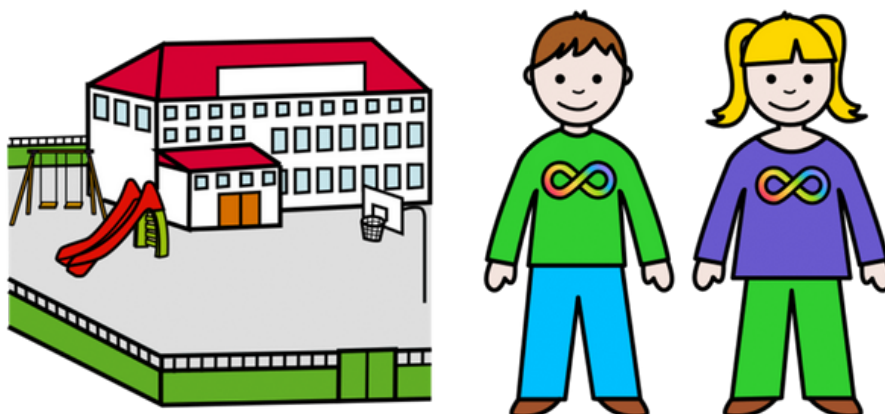


# PROYECTO DE CENTRO PREFERENTE PARA ALUMNADO CON TEA

CEIP ALCALDE DE MÓSTOLES



CURSO 2025-2026



|                                                                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                                                           | <b>2</b>  |
| <b>2. PRINCIPIOS GENERALES .....</b>                                                                                                   | <b>2</b>  |
| <b>3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE NUESTRO CENTRO Y DETECCIÓN DE LAS POSIBLES<br/>BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN .....</b> | <b>4</b>  |
| <b>4. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS .....</b>                                                                                | <b>7</b>  |
| <b>5. CENTRO PREFERENTE TEA .....</b>                                                                                                  | <b>8</b>  |
| <b>6. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON TEA .....</b>                                                                                   | <b>9</b>  |
| <b>7. LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A PARTIR DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS.....</b>                                                | <b>11</b> |
| <b>8. OBJETIVOS.....</b>                                                                                                               | <b>12</b> |
| <b>9. AULA DE APOYO EXTENSO: AULA COHETE.....</b>                                                                                      | <b>16</b> |
| <b>10. AULA DE REFERENCIA .....</b>                                                                                                    | <b>23</b> |
| <b>11. RECURSOS.....</b>                                                                                                               | <b>24</b> |
| <b>12. CRITERIOS ORGANIZATIVOS: COORDINACIÓN Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS<br/>PROFESIONALES IMPLICADOS .....</b>                       | <b>27</b> |
| <b>13. ACUERDOS ADOPTADOS.....</b>                                                                                                     | <b>29</b> |
| <b>14. PLAN DE ACOGIDA.....</b>                                                                                                        | <b>33</b> |
| <b>15. FAMILIAS.....</b>                                                                                                               | <b>34</b> |
| <b>16. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.....</b>                                                                                  | <b>35</b> |



## **1. INTRODUCCIÓN**

Nuestro colegio, CEIP Alcalde de Móstoles, se configura como centro preferente para la escolarización del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) desde el curso 2022-2023.

Los alumnos/as con TEA necesitan un contexto escolar donde se beneficien simultáneamente de la escolarización en un centro ordinario y de las actuaciones educativas especializadas que precisan para alcanzar su pleno desarrollo.

Entre los principios que forman la base de nuestro proyecto educativo se encuentran la igualdad de oportunidades, la inclusión, la equidad y la no discriminación. Estos principios se ven desarrollados a través de todos los documentos del centro, pero es uno en concreto, en el que más sentido cobra, el Proyecto de Centro Preferente para Alumnado con Trastorno del Espectro Autista.

Este proyecto nace de la necesidad de atender la nueva realidad del centro en particular y de la sociedad en general, que adopta como seña de identidad a partir del curso 2022-2023 la atención preferente de alumnado con TEA.

La puesta en marcha de este proyecto representa uno de los retos más importantes de nuestro colegio y nace de la necesidad de dar una respuesta educativa de calidad e inclusiva al alumnado con TEA.

Para ello, el proyecto parte de la contextualización del centro y de las características generales que este tipo de alumnado presente para, a partir de ahí, configurar los objetivos que buscamos con la puesta en marcha del proyecto y las implicaciones organizativas y metodológicas que todo ello conlleva.

Todo ello no tendría sentido sin la implicación de todos los sectores de nuestra comunidad educativa, en especial del equipo de maestros y maestras que forman parte de nuestro Claustro y que desde un principio mostraron una sensibilidad especial para afrontar con el máximo entusiasmo y esfuerzo profesional el reto de convertir a nuestro colegio en un mejor lugar para todos.

## **2. PRINCIPIOS GENERALES**

Según el artículo 2 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, los principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado serán los siguientes:

- a) Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que



se relaciona.

b) Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.

c) Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la LOMLOE.

d) Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.

e) Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.

f) Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.

g) Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.

h) Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.

i) Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

j) Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.

k) Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.



l) Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.

m) Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.

n) Colaboración entre administraciones públicas. Los titulares de las consejerías competentes en materia de educación, sanidad y políticas sociales establecerán los mecanismos de coordinación oportunos que faciliten la detección, identificación y atención educativa al alumnado que requiera, por sus características y necesidades individuales, una respuesta interdisciplinar.

### **3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE NUESTRO CENTRO Y DETECCIÓN DE LAS POSIBLES BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN**

Nuestro centro cuenta actualmente con alrededor de 200 alumnos/as.

El centro se ubica en el barrio de Las Águilas, distrito de Latina. Está muy bien comunicado con el centro de la ciudad y la zona sur de Madrid, por transporte público. Goza de buenas instalaciones: dos pabellones independientes para Infantil y Primaria, amplias zonas de recreo y deportivas, aulas amplias y luminosas y comedor escolar.

En cuanto a los alumnos, contamos con una gran diversidad, con un elevado porcentaje procedente de otros sistemas educativos.

El nivel cultural y social de las familias se puede calificar de medio- bajo, algunas de ellas muestran bastante inestabilidad laboral y, por tanto, familiar. Este aspecto a veces dificulta su implicación en la vida escolar.

Para contribuir a la ayuda de la conciliación familiar, en el centro existe una oferta de horario ampliado, el Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar, Plan Accede de préstamo de libros de texto y propuestas de actividades extraescolares gratis o de muy bajo coste.

En la actualidad nos encontramos que, en nuestro centro, las aulas son escenarios de una gran diversidad, motivadas por diferentes razones:

- Diversidad social (situación de riesgo social, inestabilidad familiar, bajos recursos, etc.).
- Diversidad étnica y cultural (elevado porcentaje de alumnos/as provenientes de otros sistemas educativos).



- Diversidad de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para responder a esta compleja y cada vez más difícil situación hemos elaborado el Plan Inluyo, en el que quedan plasmadas todas las medidas para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.

Además de las diferencias individuales propias de cada niño o niña, tenemos en el centro alumnado con las siguientes características más específicas:

- Alumnado con trastorno del espectro autista, siendo centro de escolarización preferente de alumnado con trastornos generalizados del desarrollo desde el curso 2022-2023. Hay que señalar que, además de los alumnos que reciben apoyo específico en nuestro “Aula Cohete”, hay un número significativo de alumnos con TEA (escolarizados tanto antes como después de ser centro de escolarización preferente).
- Alumnado con trastorno específico del lenguaje.
- Alumnado con necesidad de compensación educativa.
- Alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas a TDAH.

Tener presentes estas diferencias nos permite ser conscientes de ellas y, por lo tanto, dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las necesidades de nuestro alumnado, tanto desde el equipo directivo, en colaboración con todos los tutores y maestros especialistas y con gran ayuda del equipo de atención a las diferencias individuales, que este curso está compuesto por:

- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) a tiempo completo pero cuya plaza está configurada a tiempo parcial compartida.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) responsable del “Aula Cohete”.
- Un maestro especialista en Audición y Lenguaje (AL) a media jornada.
- Una Técnico Especialista I Superior en Integración Social (TSIS).
- La Orientadora del EOEP, que este curso viene al centro dos días por semana.
- Un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, que acude al centro una vez a la semana.
- Una Técnico Especialista III.

A parte de las condiciones individuales del alumnado, debemos como centro educativo, identificar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación, siendo estas definidas como las dificultades existentes en el centro que condicionan las posibilidades del alumnado para desarrollar todo su potencial y participar en la vida escolar.



Tras el estudio y análisis de toda la comunidad educativa de las posibles barreras, se concluye que, a nivel de centro, se han encontrado las siguientes barreras:

A nivel organizativo se podría mejorar:

- La organización de los recursos personales del centro teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.
- La coordinación entre el profesorado de las áreas y el profesorado de apoyo.

A nivel curricular habría que promover más la integración multidisciplinar de los contenidos entre las diferentes áreas.

A nivel de convivencia, habría que fomentar:

- El desarrollo de la función preventiva del Coordinador de Bienestar.
- La creación de un Plan de Acogida para los nuevos profesionales que se incorporan al centro.
- Actuaciones para que el desarrollo socioemocional del alumnado se trabaje de manera transversal y continuo.
- La adecuación de las normas a las características y necesidades del alumnado.
- La creación de más estructuras de ayuda entre iguales.
- La señalización de los diferentes espacios del centro para favorecer la accesibilidad cognitiva del conjunto de la comunidad educativa.

En cuanto a la relación con las familias, los canales de comunicación que tiene el centro no se consideran lo suficientemente eficaces.

Por otra parte, nuestro centro cuenta con multitud de fortalezas:

A nivel organizativo:

- El proyecto educativo define un marco de valores que se materializa en el funcionamiento diario del centro. Además, el proyecto educativo tiene en cuenta la diversidad del alumnado y sus familias.
- Se facilita la adaptación a los diferentes ritmos y necesidades del alumnado, teniendo en cuenta las diferentes situaciones de aprendizaje y promoviendo la inclusión.
- Se prioriza que las medidas de apoyo se realicen dentro del aula.
- La organización de las medidas de apoyo favorece que sea el profesor del aula el que atienda al alumnado con más dificultades.



- En el centro se dispone de dispositivos electrónicos en buen estado que favorecen el desarrollo de las programaciones didácticas.
- Se fomenta la formación de los profesionales en temas relacionados con la inclusión y la atención a las diferencias individuales.

A nivel curricular:

- Las programaciones didácticas tienen en cuenta las diferencias individuales, planteando distintos niveles de profundización de los contenidos.
- Se cuenta con procedimientos comunes para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

En cuanto a la evaluación:

- Se toman acuerdos sobre la evaluación que permiten diversificar los criterios de calificación.
- Se planifica la evaluación inicial de forma que se favorecen los acuerdos sobre medidas de atención a las diferencias individuales.

En cuanto a la convivencia, el centro cuenta con un plan de acogida para el alumnado y familias. Además, se estructura el tiempo de recreo intentando responder a los distintos intereses del alumnado.

Por último, con respecto a las familias, se cuenta con procedimientos de seguimiento diferenciados en función de las necesidades del alumnado.

#### **4. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS**

Según el artículo 6 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, las necesidades educativas del alumnado se determinarán, con carácter general, tras la realización de una evaluación psicopedagógica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la evaluación psicopedagógica tendrá como objetivo principal la identificación de necesidades educativas en el alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada. Incluirá la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar y social, de interés para determinar necesidades educativas y proponer medidas adecuadas.

Al inicio de la evaluación psicopedagógica se requerirá la autorización de los padres o representantes





legales del alumno, y su colaboración a lo largo del proceso para recabar los aspectos necesarios que aseguren una evaluación objetiva. Contará, también, con la participación y aportaciones de los distintos profesionales que intervienen directamente en la atención educativa del alumnado y en la vida escolar.

La competencia y responsabilidad última de elaboración de la evaluación psicopedagógica se atribuye, en los centros públicos, al profesorado funcionario de la especialidad de orientación educativa.

Será prescriptiva la realización de una evaluación psicopedagógica para la determinación inicial y posterior seguimiento de necesidades educativas, en cada uno de estos casos:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo.
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en un informe psicopedagógico, que se elaborará conforme al modelo incluido en el Anexo I y será rubricado por el responsable de la realización de dicha evaluación. Se adjuntará al expediente académico del alumno/a y en él se incluirán aspectos relacionados con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación (evolución personal y académica del alumno, valoración del nivel de desarrollo en los distintos ámbitos de funcionamiento actual, nivel de competencia curricular y análisis del contexto de aprendizaje), con la determinación de las necesidades educativas, la propuesta de medidas educativas, ordinarias y específicas que se requieran para atender adecuadamente esas necesidades y cualquier otra orientación u observación que se considere imprescindible, así como el momento apropiado, en su caso, para realizar una nueva evaluación psicopedagógica. Una copia del informe psicopedagógico se facilitará a los padres o representantes legales del alumno.

Cuando las necesidades educativas no se determinen tras la realización de una evaluación psicopedagógica, sino que resulten de otros procesos (informe externo), los centros informarán igualmente a los padres o representantes legales del alumnado sobre las medidas más adecuadas para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados.

## **5. CENTRO PREFERENTE TEA**

Los centros de atención preferente al alumnado con trastorno del espectro autista se conciben como un recurso educativo normalizado especializado en la promoción del desarrollo, aprendizaje y



participación de este alumnado.

Los centros preferentes de escolarización a alumnado con TEA son centros ordinarios que escolarizarán hasta cinco alumnos/as y, de manera excepcional, sienten alumnos/as con trastornos generalizados del desarrollo en su grupo de referencia, contando con los espacios, recursos materiales y personales adecuados para el apoyo intensivo y especializado que estos alumnos/as precisan.

Para hacer efectiva esta escolarización:

- Se ha de contar con un diagnóstico previo de Trastorno del Espectro Autista, emitido por los profesionales autorizados (bien del ámbito sanitario o del campo de la orientación educativa) y una descripción exhaustiva de las necesidades educativas de cada alumno/a.
- Los Equipos de Orientación educativa y psicopedagógica han de realizar una propuesta de escolarización en centro preferente (previa autorización de las familias).
- La Comisión Técnica Interterritorial emitirá, si procede, un informe favorable a esta modalidad de escolarización.
- Finalmente, serán las Comisiones de escolarización quienes resuelvan la escolarización pertinente, teniendo en cuenta el número de vacantes existentes en los centros preferentes.

## **6. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON TEA**

El alumnado con TEA, según el actual manual diagnóstico (DMS-5) cuenta con dos criterios nucleares: dificultades persistentes en la comunicación y en la interacción social en distintos contextos, y presencia de patrones repetitivos y restrictivos de intereses, actividades y comportamientos.

Asimismo, en el DSM-5 se establecen algunas de las principales características del trastorno:

- Deficiencias en la reciprocidad socioemocional, tiene dificultades para mantener, iniciar y responder a las interacciones de los otros.
- Dificultades en la utilización de la comunicación no verbal, que es básica en la comunicación, como el contacto visual y la intencionalidad comunicativa.
- Problemas en el establecimiento de relaciones con los otros, presentando en muchas ocasiones ausencia de interés por los otros.

Además, señala características relacionadas con los comportamientos e intereses restringidos y estereotipados como son:



- Movimientos, comportamiento o habla estereotipada, siendo frecuente la aparición de estereotipias motoras o de la ecolalia.
- Intereses fijos y restringidos, que son inusuales en cuanto a su intensidad o foco.
- Insistencia en las rutinas e inflexibilidad cognitiva, que se manifiesta en las dificultades de aceptación de cambios.
- Hiperreactividad o hiporreactividad a ciertos estímulos sensoriales.

En el plano motor pueden presentar disfunciones en el sistema propioceptivo y sistema vestibular, lo que les acarrea dificultades de movimiento, coordinación y de Integración sensorial. Pueden presentar dificultades en la motricidad fina y la escritura, hiperreactividad o hiporreactividad ante los estímulos sensoriales (como, por ejemplo, alta sensibilidad a los sonidos o especial interés por luces) y estereotipias motoras (como el aleteo de manos o girar en sí mismos).

Por ello, es imprescindible adaptar y acondicionar los espacios, tiempos, materiales, etc. en el centro para dar una respuesta adecuada a los desafíos también de tipo sensorial.

En el desarrollo comunicativo y lingüístico, podemos encontrar alumnado que requiera de la implementación de un sistema alternativo o aumentativo de comunicación (SAAC) siendo fundamental alcanzar la funcionalidad de la comunicación en todos los contextos.

Con respecto a la dimensión semántica pueden presentar un vocabulario reducido relacionado con sus intereses o un lenguaje rico con muchos tecnicismos y poco apropiado para la edad.

Sin embargo, la dimensión del lenguaje más afectada suele ser la pragmática. Se caracterizan por una comprensión literal del lenguaje con problemas para la comprensión de frases hechas o dobles sentidos, presentan dificultades para adaptar el lenguaje al contexto o al interlocutor, y problemas en el uso de la comunicación no verbal, gestos, expresiones faciales y contacto ocular.

Por otro lado, junto con el desarrollo comunicativo y lingüístico, es en el desarrollo socioemocional donde suelen presentar más desafíos. Así es común que encuentren dificultades para interactuar con los otros, y, en especial, con sus iguales. Presentan un desarrollo del juego diferente al de niños neurotípicos a nivel de juego funcional, simbólico y de reglas, y dificultades en la comprensión e identificación de emociones.

Otro aspecto a tener en cuenta es el relacionado con la Teoría de la Mente; es decir, ser capaz de entender los estados mentales propios y ajenos. En este sentido, es importante que el entorno contribuya a interactuar con otros ejerciendo de mediadores sociales.

La Teoría de la Coherencia Central explica el tipo de procesamiento de este alumnado. Presentan un procesamiento analítico de los pequeños detalles, obviando en ocasiones el significado de la generalidad.



De la misma manera, manifiestan retos significativos en el conjunto de las funciones ejecutivas como la planificación y anticipación. Necesitan contar con un ambiente estructurado y predecible, ayudándoles a anticipar los acontecimientos diarios, lo que incrementa significativamente su bienestar emocional, básico para cualquier situación de aprendizaje.

En general, pueden contar con habilidades como un mejor procesamiento visual, tal y como señala Temple Grandin (1995) “pienso en imágenes, las palabras son para mí una segunda lengua. Traduzco tanto las palabras escritas como las habladas a películas de color, con sonido y todo, que pasan por mi cabeza como una cinta de vídeo. Cuando alguien me habla, sus palabras se traducen de inmediato en imágenes”.

## **7. LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A PARTIR DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS**

### **A) Socio afectivo**

- Necesitan aprender que sus comportamientos pueden influir en el entorno. Siendo necesario enseñarles explícitamente cómo, dónde y cuándo lo es, así como cuándo no lo es y ofrecerles alternativas.
- Necesitan adaptaciones en diferentes situaciones y contextos con una enseñanza explícita de habilidades sociales y comunicativas.
- Necesitan aprender a conocer, comunicar y gestionar las emociones y pensamientos propios, así como comprender los de los demás. Necesitan que favorezcamos conductas alternativas frente a conductas disruptivas. Por ello, es crucial buscar el motivo, la causa de esas conductas y realizar las modificaciones necesarias.
- Necesitan aprender a utilizar los objetos de manera funcional y creativa, y disfrutar de ellos con los demás (acción conjunta).

### **B) Lenguaje y comunicación**

- Necesitan favorecer competencias comunicativas, fomentando su intención comunicativa y sus canales de comunicación, ya sea oral, gestual o pictográfica.
- Necesitan aprender a entender y a reaccionar a las demandas de su entorno.
- Necesitan aprender habilidades de comunicación funcionales de/en la vida real.
- Necesitan ser provistos de un código comunicativo con finalidad interactiva.
- Necesitan una metodología basada en la atribución de intención social y comunicativa a sus actos.
- Necesitan aprender a iniciar y mantener intercambios conversacionales con los demás, ajustándose a las normas básicas.



### C) Autonomía

- Necesitan alcanzar gradualmente mayores niveles de autonomía en todos los ámbitos del desarrollo integral de la personalidad: alimentación, vestido, etc.

En relación a los estilos de aprendizaje:

- Necesitan un contexto educativo estructurado, previsible y organizado física y temporalmente, priorizando en él contenidos funcionales, y ajustados al nivel competencial de los alumnos/as.
- Necesitan situaciones educativas específicas y concretas que favorezcan la generalización de los aprendizajes.
- Necesitan ambientes sencillos, poco complejos, que faciliten una percepción y comprensión adecuada de los mismos.
- Necesitan aprender en contextos lo más naturales posibles: Entornos Educativamente Significativos.
- Necesitan realizar aprendizajes con los menos errores posibles (Ensayo sin Error), lo que favorece su motivación.
- Necesitan aprender habilidades y estrategias de control del entorno, y de autocontrol.
- Necesitan descentrar la atención de unos pocos estímulos y alcanzar "atención conjunta" con otros.
- Necesitan situaciones educativas individualizadas.
- Necesitan ampliar y diversificar las actividades que realizan, así como los intereses que poseen.

## **8. OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

Nuestro plan pretende ser el marco general de actuación ante las diferencias individuales con el fin de ser una aportación más a la mejora de la práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad.

Partiendo de esta base, los objetivos generales del plan son:

- Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades, con el objetivo de alcanzar los objetivos de la etapa.



- Planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión y determinando medidas de atención a las diferencias individuales (ordinarias y específicas), para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
- Favorecer la máxima inclusión social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto hacia todos los alumnos/as, y en especial, al alumnado TEA.
- Implementar las adaptaciones metodológicas necesarias para favorecer el aprendizaje de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado procedente de otros sistemas educativos y del alumnado en desventaja social y cultural.
- Asegurar la adaptación del alumnado de nueva incorporación al centro y al entorno y fomentar la cooperación solidaria incorporando los diferentes valores que aportan las culturas existentes en el centro.
- Realizar un seguimiento especial, por parte de los tutores/as de los alumnos/as repetidores o con materias pendientes, con el objeto de que sean capaces de continuar con aprovechamiento sus aprendizajes.
- Fomentar la participación de los padres y madres o tutores/as, e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos/as, informándoles sobre las medidas educativas más adecuadas, ordinarias o específicas, para atender sus necesidades individuales.
- Impulsar la coordinación entre los diferentes profesionales que trabajan en nuestro centro. De la misma manera, es necesaria la coordinación con el resto de profesionales externos al centro que intervienen con el alumnado (logopedas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, psicólogos, etc.).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- En el centro:
  - Adaptar el entorno a las necesidades de los alumnos/as.
  - Comprometer a todo el centro en la respuesta educativa a estos alumnos/as/as.
  - Incorporar metodologías de trabajo beneficiosas para todos los alumnos/as, garantizando una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado con TEA, que favorezca su participación, su aprendizaje y su inclusión en el contexto escolar y socio-familiar.
  - Ofrecer las condiciones que les aseguren la igualdad de oportunidades.
  - Asegurar su desarrollo integral y pleno.
  - Fomentar entre el alumnado general el respeto, la tolerancia, la empatía y la valoración de la diferencia.
  - Considerar la diversidad como una fuente de enriquecimiento escolar y social.



- Facilitar la formación continua de todo el personal del centro.
- Con los alumnos:
  - Favorecer la autonomía de los alumnos/as en los distintos contextos de su vida, en concreto para seguir las rutinas y horarios de sus aulas de referencia.
  - Crear un ambiente seguro y comprensible para los alumnos/as adaptando el entorno.
  - Emplear diferentes sistemas y estrategias de intervención como las agendas de información, las claves visuales espaciales y temporales, las claves sonoras y los sistemas aumentativos de comunicación.
  - Potenciar la comunicación funcional y ajustada, en contextos naturales que facilitará la generalización de los aprendizajes.
  - Adquirir las pautas que marcan las relaciones sociales, desarrollando la interacción social, mediante el aprendizaje de habilidades sociales, conducta social adaptada y juego funcional y compartido.
  - Favorecer el bienestar emocional del niño/a en su medio escolar, familiar y social, creando las situaciones adecuadas y adaptando el entorno para que le sea comprensible.
  - Cubrir las necesidades individuales de cada alumno/a, estableciendo su nivel de competencia curricular y creando programas específicos para cada una de las dificultades que vayan planteando.
- Con los tutores y tutoras:
  - Informar sobre las características generales de los alumnos/as con trastorno del espectro autista.
  - Unificar criterios metodológicos y organizativos para trabajar en la misma línea con estos alumnos/as.
  - Elaborar conjuntamente las adaptaciones curriculares individualizadas.
  - Elaborar materiales específicos para estos alumnos/as y explicar su funcionamiento.
  - Establecer reuniones periódicas para el seguimiento y evaluación de los alumnos/as con trastornos generalizados del desarrollo.
  - Favorecer su exitosa participación a nivel curricular y social (abarcando todas las competencias)
- Con las familias:
  - Fomentar una colaboración estrecha entre la familia y el centro para favorecer la generalización de los aprendizajes de estos alumnos/as.



- Establecer un seguimiento periódico con las familias de las incidencias que se vayan produciendo a través del uso de agendas, reuniones, correo electrónico...
  - Orientarlas en el uso de recursos y servicios del entorno que puedan complementar la acción educativa desarrollada en el centro.
  - Informar a las familias conjuntamente con los tutores/as del desarrollo y evolución de su hijo/a.
  - Facilitar desde el centro un mayor acercamiento entre las familias de los alumnos/as.
  - Concienciar a las familias de todo el centro del valor de la diversidad en una educación plena de las personas.
- Con el EOEP y Equipo Específico:
    - Orientar sobre aspectos metodológicos, organizativos y recursos específicos para trabajar con alumnos/as con trastornos del espectro autista.
    - Establecer una coordinación para revisar de forma periódica las diferentes estrategias empleadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje con los alumnos/as; estableciendo las modificaciones y adaptaciones oportunas.
    - Mantener un intercambio de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno/a.
    - Colaborar en el seguimiento y evaluación de los alumnos/as.
- Con el claustro:
    - Sensibilizar al profesorado sobre los trastornos del espectro autista a través de cursos de formación.
    - Dar a conocer el aula de apoyo como un recurso más del centro.
    - Adaptar el centro a las necesidades de los alumnos/as en relación a aspectos metodológicos u organizativos (indicadores de los espacios del centro).
    - Dar a conocer los sistemas alternativos o aumentativos de comunicación que se empleen con estos alumnos/as.

El proyecto de integración preferente de alumnado con TEA se caracteriza por:

- El alumno/a está escolarizado en el grupo que le corresponde por edad.
- El centro cuenta con un aula de apoyo para el alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, con una maestra de apoyo y un técnico superior de integración social, así como material específico.
- La jornada escolar de cada alumno/a se distribuye entre ambos espacios educativos; favoreciendo el apoyo en las aulas de referencia lo máximo posible.





## **9. AULA DE APOYO EXTENSO: AULA COHETE**

El aula de apoyo se establece como un aula de apoyo intensivo y especializado para los alumnos y alumnas con TEA con informe favorable para este recurso.

Asociados al aula nos encontramos dos perfiles profesionales: la Maestra Tutora especialista en Pedagogía terapéutica y la Técnico Superior en Integración Social. Ambas desarrollan sus funciones en equipo, basándose en una programación individualizada para cada uno sus alumnos/as.

### **OBJETIVOS DEL EQUIPO DE APOYO DEL AULA COHETE**

| <b>OBJETIVOS</b>                                                                                                                                                                | <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Favorecer la inclusión de los alumnos con TEA en los diferentes contextos y proyectos del centro.                                                                            | 1.1 Supervisar las actuaciones que se llevan a cabo en el centro.<br>1.2 Anticipar las actividades a los alumnos.<br>1.3 Acompañar a los alumnos que lo necesiten en las diferentes actividades del centro.<br>1.4 Sensibilizar a toda la comunidad educativa.      |
| 2. Intervención directa e indirecta con el alumnado adscrito al proyecto.                                                                                                       | 2.1 Valoración inicial de los alumnos.<br>2.2 Realizar las programaciones individualizadas de los alumnos.<br>2.3 Priorizar necesidades y aprendizajes.<br>2.4 Intervenir sobre las dificultades concretas de cada alumno potenciando sus capacidades y fortalezas. |
| 3. Favorecer y facilitar el uso y la generalización de apoyos visuales en el centro.                                                                                            | 3.1 Formar al profesorado en la utilización de apoyos visuales.<br>3.2 Facilitar apoyos visuales a las aulas y al centro.<br>3.3 Ejercer de modelo en la utilización de apoyos visuales.                                                                            |
| 4. Favorecer la generalización y empleo de estrategias metodológicas adecuadas para la inclusión de los alumnos con TEA en todo el centro, priorizando las aulas de referencia. | 4.1 Formar al profesorado en la utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la inclusión del alumnado con TEA.<br>4.2 Ejercer de modelo en la utilización de estrategias y técnicas metodológicas.                                                      |
| 5. Colaborar en la elaboración, puesta en marcha y evaluación del proyecto de centro preferente.                                                                                | 5.1 Organizar y estructurar los espacios del aula de apoyo intensivo y especializado.<br>5.2 Participar de la comisión creada como centro preferente para alumnos con TEA.<br>5.3 Asesorar sobre recursos materiales y                                              |



|                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                       | <p>bibliográficos.</p> <p>5.4 Coordinar actuaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>6. Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los DIACs.</p>                         | <p>6.1 Revisar documentos y expediente académico de los alumnos.</p> <p>6.2 Realizar la valoración inicial de cada alumno.</p> <p>6.3 Revisar el modelo de DIAC del centro y adecuarlo a las necesidades específicas de los alumnos con TEA.</p> <p>6.4 Mantener las reuniones necesarias con tutores y especialistas para elaborar los DIACs.</p> <p>6.5 Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares en función de las necesidades de los alumnos.</p> <p>6.6 Revisar y colaborar con el tutor/a en la modificación de las adaptaciones curriculares individuales en el caso que sea necesario.</p> <p>6.7 Valoración, junto con el tutor/a, de los DIACs al finalizar el curso.</p> <p>6.8 Asesorar al profesorado sobre los diferentes tipos de adaptación que se pueden realizar.</p> |
| <p>7. Colaboración y coordinación con tutores y especialistas que imparten clase a estos alumnos.</p> | <p>7.1 Elaborar un documento con las características personales de cada alumno.</p> <p>7.2 Mantener reuniones para intercambiar información, tomar decisiones y coordinar actuaciones.</p> <p>7.3 Seleccionar, asesorar y adaptar materiales para favorecer los aprendizajes en el aula.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>8. Coordinación de actuaciones y asesoramiento con la Integradora Social.</p>                      | <p>8.1 Traspasar la información recibida por parte del EAT.</p> <p>8.2 Elaborar las programaciones individuales.</p> <p>8.3 Colaborar en la intervención sobre autonomía personal y alimentación.</p> <p>8.4 Elaborar y adaptar materiales.</p> <p>8.5 Coordinar actuaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>9. Coordinación con el EOEP general y con el equipo específico.</p>                                | <p>9.1 Favorecer el traspaso de información sobre los alumnos.</p> <p>9.2 Recibir asesoramiento y formación sobre diferentes aspectos que puedan surgir durante el curso.</p> <p>9.3 Consultar dudas.</p> <p>9.4 Priorizar intervenciones.</p> <p>9.5 Realizar reuniones organizadas y</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



|                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                     | programadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10. Elaborar materiales adaptados a las necesidades de los alumnos.                                                 | <p>10.1 Seleccionar materiales adecuados para los alumnos.</p> <p>10.2 Contribuir a adaptar los materiales del aula según las necesidades y capacidades de los alumnos.</p> <p>10.3 Elaborar materiales para favorecer la consecución de los objetivos programados para cada alumno en su ACI en colaboración con el tutor/a.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11. Coordinación y asesoramiento a las familias de los alumnos del aula.                                            | <p>11.1 Acompañar a las familias en el afrontamiento del diagnóstico.</p> <p>11.2 Informar a las familias sobre la organización de horarios y apoyos.</p> <p>11.3 Elaborar y utilizar la agenda del alumno para favorecer la comunicación entre alumno/familia, alumno/centro.</p> <p>11.4 Asesorar a las familias sobre temas de autonomía y habilidades adaptativas en la vida cotidiana.</p> <p>11.5 Facilitar el uso de apoyos visuales.</p> <p>11.6 Informar sobre técnicas y estrategias funcionales.</p> <p>11.7 Coordinar actuaciones.</p> <p>11.8 Crear un espacio de encuentro entre todas las familias de alumnos con TEA.</p> |
| 12. Diseñar un programa de sensibilización e información sobre el TEA para personal de comedor, familias y alumnos. | <p>12.1 Realizar una sesión formativa a todo el personal del comedor.</p> <p>12.2 Participar y realizar diversas actividades dirigidas a las familias de todo el alumnado del centro para informar y sensibilizar sobre el TEA.</p> <p>12.3 Realizar de manera coordinada con tutores y especialistas actuaciones dentro de las aulas para sensibilizar al alumnado sobre el TEA y la diversidad.</p> <p>12.4 Establecer el aula de apoyo intensivo y especializado como un aula de recursos abierta.</p>                                                                                                                                 |
| 13. Coordinación y colaboración con otros profesionales externos que intervienen con los alumnos.                   | <p>13.1 Coordinar actuaciones con los alumnos.</p> <p>13.2 Recibir información y formación sobre aspectos concretos.</p> <p>13.3 Compartir información relativa al alumno.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Entre los objetivos del Equipo del Aula Cohete, está la formación y asesoramiento al personal que



se incorpore al centro y el asesoramiento continuo del profesorado y otros miembros de la comunidad educativa (personal de comedor, monitores de extraescolares, familias, alumnado...).

### **ORGANIZACIÓN DEL AULA COHETE**

El aula Cohete se encuentra ubicada en la primera planta del edificio principal del centro.

Próximo a su localización se encuentra el baño para uso de los niños y niñas, lo que favorece todo el trabajo en relación a la autonomía personal y hábitos de higiene.

Se establecen diferentes recorridos desde las aulas de referencia (ambas en el pabellón de Infantil) hasta el aula Cohete y viceversa en función de la rutina o actividad que vaya a tener lugar (ir al patio, ir al aula de referencia...).

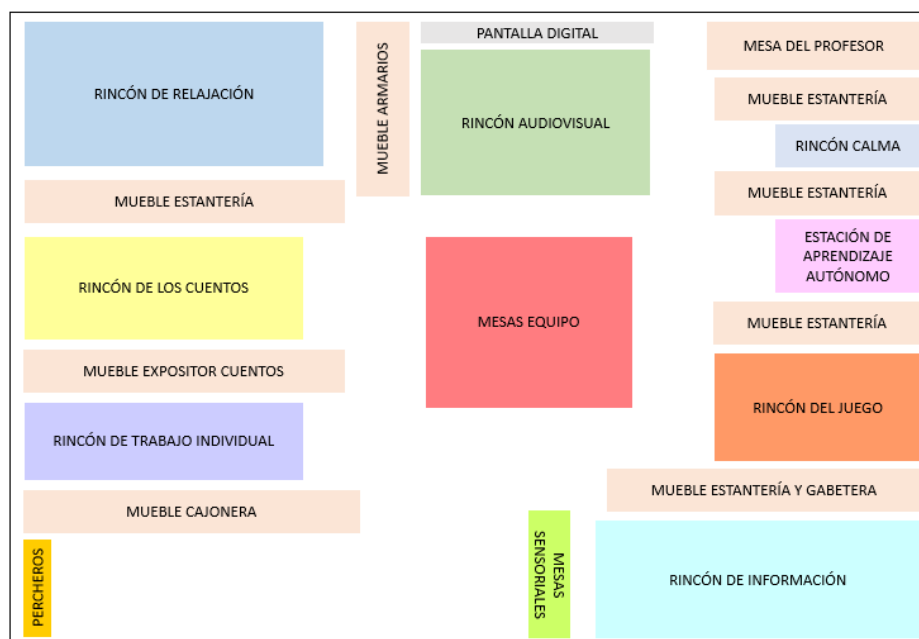
Se hace uso de los momentos de traslado entre los diferentes emplazamientos del Centro como momentos de aprendizaje (motricidad, anticipación, comunicación...).

El Aula Cohete es un aula amplia y luminosa, que permite la estructuración de la misma mediante zonas de trabajo (estructuración espacial).

El aula está organizada por rincones en función de las características y necesidades del alumnado. Se introducirán los cambios necesarios a lo largo de su desarrollo.

El funcionamiento del aula se organiza en torno a las rutinas que en ella se llevan a cabo, cada una de las mismas vinculadas con los distintos rincones. El trabajo en cada zona tiene por objeto entrenar las rutinas propias de sus aulas de referencia y favorecer el desarrollo integral de los alumnos.

La organización del aula se establece de la siguiente manera:





### *RINCÓN DE INFORMACIÓN*

En esta zona se produce la anticipación y organización de la jornada escolar de cada alumno a través de su horario visual adaptado a su momento evolutivo (objeto real, fotografía y pictograma).

También encontramos la información más relevante para la estructuración temporal: estación, mes, día de la semana...

Se incorpora en este rincón materiales para abordar la identificación de emociones y gestión de las mismas.

### *RINCÓN AUDIOVISUAL*

Esta zona está destinada a las actividades que requieran recursos audiovisuales como las canciones, visionado de vídeos, actividades interactivas, etc.

### *RINCONES DE AUTONOMÍA*

Aunque la autonomía se trabaja en cada uno de los rincones, se hace de una manera más significativa en la mesa de mochilas y abrigos, zona de desayuno y el aseo (el baño se encuentra fuera del aula Cohete, justo enfrente de la misma). Este curso se ha añadido un espacio próximo a los percheros con tres bandejas visualmente clasificadas: aseo (donde encontramos los utensilios necesarios para esta rutina como el papel, toallitas, etc.), desayuno (donde colocan sus botellas de agua y fiambreras) e información (donde encuentras los pictogramas que representan la rutina de cada día).

### *TRABAJO INDIVIDUAL (1-1)*

En este rincón se lleva a cabo el trabajo sistemático de manera individual o en pequeño grupo ofreciendo la posibilidad de adquirir un sistema de trabajo de enfoque TEACCH que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje y autonomía en los alumnos.

### *RINCÓN DE RELAJACIÓN*

Hacemos uso de este espacio para disminuir la ansiedad tras momentos de gran excitación sensorial o motriz.

### *RINCÓN DEL CUENTO*

Se emplea esta zona para potenciar el aprendizaje y la estimulación a través de cuentos ajustados a sus intereses y características. Este espacio es altamente significativo para contribuir al área comunicativo-lingüística.

### *RINCÓN DEL JUEGO*

Este entorno supone uno de los más significativos debido a las características del alumnado. En él podemos encontrar diferentes recursos y juguetes con el fin de desarrollar la interacción de los alumnos con los adultos y con los propios iguales; dotándoles de estrategias de interacción social y, comenzando, por potenciar su intención comunicativa y los aspectos más básicos de la comunicación social.

Los materiales y juguetes se van cambiando en torno a los intereses y necesidades de los alumnos/as



pero, de manera general, encontramos: construcciones, puzles, coches, animales, material juego funcional/simbólico, etc. Algunos de estos elementos también son usados para el aprendizaje en el rincón de trabajo individual.

#### *RINCÓN SENSORIAL*

Esta zona se encuentra dividida en la mesa de luz y en la mesa sensorial. Se proponen diferentes estímulos sensoriales a los alumnos para fomentar su exploración y conocimiento del entorno. Este rincón se va modificando para ajustarnos a sus intereses.

Se fomentará la aceptación progresiva y vivencia de distintas texturas, olores y sensaciones. Así como la percepción y vivencia del movimiento y equilibrio.

#### *ESTACIÓN DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO*

Este rincón se destina al trabajo individual y autónomo del alumnado. Una vez más se diseña según los principios del programa TEACCH, estableciendo un sistema de trabajo estructurado que, previamente, los alumnos han incorporado.

Es un sistema con una clara organización de izquierda a derecha y de arriba abajo, con materiales adaptados y autoexplicativos.

#### *RINCÓN DE CALMA*

El entorno cambiante y con exceso a veces de estímulos genera ansiedad y estrés en nuestros alumnos que pueden desencadenar en crisis conductuales. Para ello, incluimos momentos de autorregulación como aprendizaje fundamental.

### **FUNCIONAMIENTO DEL AULA COHETE**

En los diferentes espacios explicados anteriormente se trabajan las áreas que son significativas para el alumnado con TEA:

- Área comunicativo-lingüística.
- Área social (habilidades sociales) y de relación interpersonal (habilidades socioemocionales).
- Área de autonomía personal.
- Área de anticipación, flexibilidad y simbolización.
- Área de habilidades cognitivas.
- Área de desarrollo sensorial.
- Área de juego.

Se establece un horario para el aula Cohete que consiste en la secuenciación de rutinas.

Cada alumno cuenta con un horario propio, el cual se va ajustando durante el curso debido a su desarrollo.

### **METODOLOGÍA DEL AULA COHETE**

La metodología se basa en los principios del programa TEACCH (accesibilidad cognitiva). Por ello, se



seguirán estos principios.

- El ambiente debe ser estructurado y predecible, facilitando la comprensión de relaciones de contingencia entre sus propias conductas y las consecuencias de las mismas; disminuyendo la probabilidad de problemas conductuales. Es esencial la estructuración espacio-temporal, siendo un pilar fundamental el uso adecuado de claves visuales. Especial relevancia cobran las agendas, los horarios visuales, las secuencias, las historias sociales, los paneles de elección y los guiones sociales para alcanzar hábitos y los referidos a la regulación conductual.
- Nos basamos, la mayor parte del tiempo, en el aprendizaje sin error. Se enseña de forma explícita, con los pasos secuenciados y los apoyos necesarios y se es directivo en el aprendizaje hasta la consecución del objetivo. Paulatinamente se van retirando las ayudas hasta que el alumno lo puede realizar de forma autónoma (encadenamiento hacia atrás).
- Analizaremos y partiremos de los intereses propios de cada alumno para, progresivamente, ampliarlos, favoreciendo el aprendizaje y la interacción.
- Las actividades deben ser debidamente estructuradas para que los alumnos perciban el inicio, desarrollo y final de las mismas de manera visual.
- Se hará uso de reforzadores inmediatos y potentes pues así contribuiremos a mejorar la comprensión de contingencias y el conocimiento de la influencia de su conducta y actuación sobre las situaciones y las personas, es decir, sobre su entorno.
- Se procederá al aprendizaje por modelado y moldeado.
- Enseñanza de procedimientos de autorregulación y autocontrol de las conductas no adaptativas del alumno mediante estrategias y, cuando el desarrollo lo permita, a través de autoinstrucciones.
- Potenciar al máximo la enseñanza incidental en entornos naturales: aulas, patio, comedor, aseo. Esto implica utilizar las situaciones naturales cotidianas, lo cual favorece la funcionalidad del aprendizaje.
- Generalización intencionada de los aprendizajes: generalización de las estrategias metodológicas y los aprendizajes realizados a diferentes entornos y/o espacios, a diversas situaciones, con distintas personas, variados recursos materiales, etc.
- Uso de un estilo comunicativo por parte del maestro que garantice la comprensión, ajustándonos en todo momento a las características comunicativas de cada alumno.
- Mediación social del adulto para favorecer y provocar la interacción del alumnado con dichos adultos y con sus compañeros en diferentes contextos. En este sentido, la mediación del adulto es fundamental para favorecer la interacción del alumnado en contextos compartidos, así como para facilitar la adquisición de normas de convivencia, la comprensión de las actuaciones de los demás, y el conocimiento de hechos que suceden habitualmente.
- Mediación entre iguales: los compañeros de los alumnos con TEA son el mejor recurso natural como mediadores en la interacción y comunicación con los demás. Es muy conveniente proporcionar a los compañeros claves para comprenderles.
- Participación y disfrute en situaciones sociales (planificadas y naturales).



## **10. AULA DE REFERENCIA**

El aula de referencia es aquella en la que el alumno o alumna del Aula Cohete está matriculado en función de su edad cronológica.

Debemos tener en cuenta la coordinación entre los especialistas, los tutores y el resto de los maestros/as que intervienen con el alumno/a para llevar a cabo una intervención adecuada y satisfactoria.

El momento y grado de incorporación al aula de referencia se establecerá según la situación de cada alumno/a y las características de su aula, lo que supondrá un proceso de adaptación tanto por parte del alumno como de sus iguales y el profesorado.

El horario de cada alumno/a en el aula de referencia y en el aula Cohete se hará de acuerdo con las necesidades de cada alumno/a y sus capacidades adaptativas, siempre favoreciendo su inclusión y adaptación en sus entornos y respetando los periodos recogidos en la normativa que lo regula.

Para llevar a cabo estas adaptaciones en el aula de referencia debemos adaptar tanto la organización física como la temporal, apoyándonos en claves visuales.

Las aulas de referencia las dividiremos en rincones muy parecidos al Aula Cohete y dependiendo de la situación y la etapa en la que nos encontremos será más parecida o menos:

- Un rincón de la calma, para cuando nuestros alumnos/as necesiten relajarse.
- Rincones educativos de juegos, lectura, etc. (en función de la etapa de cada alumno).
- Un rincón donde se colocará el horario y las rutinas del día.

Todos los rincones y lugares del aula se señalarán con claves visuales y auto instrucciones visuales.

Por otro lado, las claves temporales que utilizaremos serán:

- Ubicar en un lugar visible los horarios de clase y ajustado a las necesidades de cada niño con TEA facilitando su organización temporal.
- Organizar la jornada en rutinas estables e informar de los cambios y eventos especiales.
- Uso de agendas propias con soporte visual adaptado a cada niño.
- Tener en cuenta en la programación de aula los tiempos y momentos en los que los alumnos se encuentran en el aula de referencia o en el Aula Cohete.
- Organizar los pasos a llevar a cabo para la ejecución de cada tarea y anticiparlos.
- Utilizar visualizadores o señales del paso del tiempo que clarifiquen el inicio y el fin de cada tarea: relojes de arena, señales acústicas, time-timer...





También debemos contar con el control de los estímulos externos del centro:

- Reducir los estímulos visuales innecesarios: mantener en paredes, mesas y corchos el material que tenga una finalidad didáctica en cada momento.
- Mantener en la mesa los materiales necesarios para la tarea.
- Reducir en lo posible la contaminación acústica y visual: música de fondo, volumen de voz de los alumnos y profesores, ruidos externos o elementos distractores para los alumnos.

Dentro de las programaciones de aula se adaptará la metodología y tendremos en cuenta las adaptaciones curriculares significativas o no significativas de nuestros alumnos.

- Ambiente estructurado y predecible en tiempos y espacios, introduciendo de forma paulatina cambios e improvisaciones.
- Trabajar desde una perspectiva de aprendizaje sin error.
- Partir de sus intereses personales para fomentar su aprendizaje.
- Anticipación del funcionamiento y seguimiento de las clases.
- Generalización de los aprendizajes, aprovechando los momentos naturales que se dan en las rutinas diarias para fomentar este aprendizaje.
- Formato de pruebas escritas adaptado a cada necesidad.
- Mayores oportunidades de interacción con los iguales a través de trabajo cooperativo y proyecto de patios inclusivos.
- Uso de un sistema de comunicación aumentativo (pictogramas, gestos de apoyos, signos aislados...) o alternativo cuando sea necesario.

Hay que tener en cuenta que debemos adaptar el entorno y el contexto que nos rodea para favorecer estas propuestas metodológicas.

## **11. RECURSOS**

### **A) RECURSOS PERSONALES**

El centro cuenta con una Técnico Superior de Integración Social (TSIS) y una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), para hacer efectivo el apoyo intensivo y generalizado necesario para la intervención especializada del alumnado con TEA dependiente de estos recursos.

Además, entre los recursos personales que posee el centro se encuentran los maestros/as tutores, los maestros/as especialistas, el Equipo de Atención a las Diferencias Individuales, el Equipo Directivo, así como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, que acude al centro semanalmente (Orientadora: jueves y viernes / PSC: viernes).



Los recursos humanos, en función del perfil profesional, desarrollan distintas funciones en el marco de un trabajo educativo de manera colaborativa. Realizarán una intervención intensiva y especializada centrada en trabajar:

- Comunicación y lenguaje.
- Comprensión de situaciones.
- Cognición social.
- Anticipación y estructuración.
- Uso de objetos y juego.
- Áreas curriculares.
- Hábitos básicos: autonomía y habilidades adaptativas.
- Preparación de salidas y actividades generales con todo el centro.
- Sensibilización y formación al resto de la comunidad educativa.

Prestarán apoyo también en el aula de referencia, desarrollando actividades con todo el grupo clase convirtiéndose así en un recurso inclusivo para todo el centro y no solo para el alumno con TEA.

### **Funciones de la Técnico Superior en Integración social (TSIS)**

Atienden a alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad o trastorno grave de conducta. Son sus referentes estables en el ámbito de la comunicación y relación con otras personas, adquisición de habilidades sociales y de autonomía personal y control de las emociones.

La TSIS está capacitada para intervenir conjuntamente en un equipo y para desarrollar acciones dirigidas a prevenir y mejorar situaciones de exclusión social a través de estrategias socioeducativas. Tiene funciones educativas, aunque no pertenece al cuerpo docente. No constituye un recurso que pueda sustituir al profesorado en situación de ausencia del mismo, de ratio u otras circunstancias. La competencia general de dicho perfil es programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros.

En nuestro centro las funciones asignadas al TSIS son las siguientes:

- 1) Promover y colaborar en el diseño y desarrollo de actividades, talleres o programas dirigidos a la participación e inclusión social en los diferentes contextos (escolar, familiar y comunitario).
- 2) Supervisar y apoyar en tiempos no estructurados (entradas y salidas, patios, transiciones, comedor...) para facilitar su participación en la vida escolar.



- 3) Promover y disponer situaciones que potencien la independencia personal y la autonomía.
- 4) Elaborar materiales específicos y proporcionar recursos.
- 5) Planificación, ejecución y supervisión de actividades individuales y/o grupales que permitan la integración social durante los recreos y la mediación de los conflictos que puedan surgir.
- 6) Apoyar en el aula de referencia, ayudando al alumnado tanto en la organización y planificación de las tareas como en la mejora de su autonomía, la regulación emocional y el ajuste conductual.
- 7) Colaborar con los tutores para, juntos, fomentar en el aula de referencia un clima de convivencia adecuado (tolerancia, respeto, aceptación de las diferencias...).
- 8) Participar en las coordinaciones que se establezcan con PT/AL.
- 9) Mantener una comunicación fluida y un contexto de diálogo con las familias.
- 10) Establecer pautas concretas de intervención y facilitar la generalización de los aprendizajes a otros contextos.
- 11) Participar en las coordinaciones que se establezcan con el PSC para realizar una búsqueda de recursos de ocio y tiempo libre y, en los casos que sea necesario y sea posible, facilitar la incorporación e integración del alumnado a dichos recursos.
- 11) Coordinación con otros miembros del Departamento de Orientación, en la elaboración del protocolo de acogida, en la toma de decisiones relativas a la orientación escolar y profesional, y en el plan de tránsito a otros centros.
- 12) Funciones de sensibilización al conjunto de la comunidad educativa: profesores, alumnado, otros profesionales que intervengan en el centro.

## **B) RECURSOS ESPACIALES**

Se promoverá la utilización de los distintos espacios del centro y otros que se puedan presentar como oportunidades de intervención en actividades complementarias (salidas, visitas...).

Destacar para este plan los siguientes: el aula de referencia, Aula Cohete, el patio, aula de música, biblioteca, gimnasio/aula de psicomotricidad, huerto escolar, comedor, aseos, aula de teatro...

## **C) RECURSOS MATERIALES**

Cabe destacar el papel fundamental que tienen los materiales tanto en la adquisición de los aprendizajes como en el acceso a la información, la comunicación, la conducta y la interacción social para el alumnado con TEA.

Para la selección del mismo se tendrán en cuenta una serie de criterios:

- Materiales que proporcionen por sí mismos información suficiente sobre su uso y las situaciones del entorno en que se utilizan.
- Materiales de fácil comprensión, que no exijan un elevado nivel de abstracción y que faciliten la percepción de situaciones cotidiana.
- Deben facilitar el uso independiente y el autocontrol personal; es decir, deberán estar



adaptados al nivel de desarrollo y a la edad cronológica del alumno.

- Ser semejantes a los que se usan en situaciones habituales.
- Fáciles de utilizar, atractivos y motivadores.
- Preferiblemente han de ser materiales de uso flexible, de forma que tengan validez en diferentes contextos y adaptarse a las necesidades de cada alumno/a.

## **12. CRITERIOS ORGANIZATIVOS: COORDINACIÓN Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES IMPLICADOS**

Es necesaria una profunda colaboración entre todos los miembros del centro que interactúan con el alumnado con TEA, pero más aún entre aquellos que tienen un contacto directo con ellos para llevar a cabo un trabajo coordinado.

### **COMISIÓN TEA**

De cara a que esta colaboración se realice de la mejor manera posible, en nuestro centro se ha creado una comisión TEA.

La comisión TEA se reunirá para realizar un seguimiento del proyecto de Centro Preferente, para implementar programas a nivel de centro, así como para reflexionar, consensuar, compartir y valorar aspectos relativos al funcionamiento de centro desde una visión inclusiva.

La comisión TEA estará formada por la directora, el jefe de estudios, la orientadora, el equipo de apoyo del Aula Cohete y los coordinadores de ciclos de Infantil y Primaria.

La comisión TEA es una comisión de centro, vinculada al Proyecto de Centro Preferente, no únicamente a las aulas de referencia ni al aula de apoyo.

La comisión TEA se reunirá con una periodicidad mensual con la intención de elaborar y poner en marcha los diferentes programas y proyectos que se desarrollen en el curso escolar.

Estarán en dicha comisión los tutores/as de los alumnos/as que se benefician del recurso del Aula Cohete, siempre que no coincidan con los miembros establecidos anteriormente.

### **COORDINACIÓN EQUIPO DE APOYO DEL AULA COHETE**

El equipo de apoyo (PT y TSIS) del Aula Cohete establecerá una reunión de coordinación semanal para establecer las programaciones individuales, coordinar actuaciones, generar materiales y



realizar un seguimiento de las programaciones y del alumnado.

### **COORDINACIÓN EQUIPO DE APOYO – TUTORES DE AULA**

Para llevar a cabo una intervención coordinada, dadas las peculiaridades en el aprendizaje que presentan los alumnos con TEA, consideramos necesario mantener reuniones de coordinación entre el equipo y las aulas de referencia.

Marcamos como periodicidad de dichas reuniones que sean quincenales, aunque en algunos casos pueden necesitar ser semanales.

Se aprovechará el día establecido para coordinaciones de ciclo, asistiendo la PT del aula Cohete a dicha coordinación (la TSIS acudirán si no está desarrollando la intervención en comedor, cuando se considere necesario).

A principio de curso, jefatura de estudios informará sobre los días asignados para cada una de estas reuniones.

Las reuniones con tutores/as tienen como objetivos:

- Coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Reflexionar sobre el proceso de incorporación de los alumnos/as al aula de referencia.
- Elaborar, revisar y valorar los DIAC/ACIS. A dicha revisión asistirán también los especialistas.
- Realizar las evaluaciones.
- Informar sobre las actividades que se van a realizar en el aula de referencia, así como todas las programadas (salidas complementarias, actividades realizadas por las familias y todo aquello que haya que anticipar y trabajar con los alumnos/as).
- Elaborar material para favorecer el aprendizaje.
- Dar a conocer las dificultades encontradas.
- Buscar asesoramiento sobre temas particulares que afecten al alumnado.
- Informar de los progresos obtenidos.
- Informar de los problemas que nos encontremos para poder darles respuesta.

### **COORDINACIÓN ENTRE EQUIPO DE APOYO – EQUIPO DIRECTIVO – EOEP**

Se establecerá una reunión mensual para realizar un seguimiento del Proyecto, así como para hablar sobre circunstancias peculiares del alumnado.



Algunos de los objetivos de dichas reuniones serán:

- Dinamizar el proyecto de centro por parte del equipo directivo.
- Flexibilizar recursos y tiempos para la atención al alumnado.
- Compartir información y transmitir al resto del profesorado la importancia de que todos seamos conocedores del proyecto.
- Favorecer la inclusión, sensibilizando a la comunidad educativa.

### **COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS**

Los alumnos/as que asisten al aula Cohete, tienen sesiones terapéuticas fuera del centro.

Es necesario crear cauces de comunicación con estas entidades para compartir información y coordinar actuaciones en la medida de lo posible.

- Se facilitarán las reuniones con otros profesionales que intervengan con los alumnos/as fuera del centro.
- Las reuniones se llevarán a cabo en horario de exclusiva, siempre que sea posible, y con la visita al centro de los diferentes terapeutas. También se podrán realizar reuniones vía telefónica o a través de correos electrónicos.
- Se informará a los responsables de las actividades extraescolares que se llevan a cabo en el centro de las características del alumnado (previa autorización de las familias) siempre que sea necesario.

## **13. ACUERDOS ADOPTADOS**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CON TEA**

Los criterios de evaluación y promoción de cada alumno/a serán los generales para el centro o los específicos en su DIAC si los tuviese.

Por encima de los criterios puramente curriculares, se priorizarán criterios como:

- Inclusión y relación social en su grupo de referencia.
- Existencia dentro del grupo de compañeros guía que favorezcan al alumno/a con TEA y a todo el grupo.
- En la medida de lo posible, la no coincidencia de más de 2 alumnos con TEA (de apoyo intensivo o no) en el mismo grupo de referencia.
- Características del grupo de referencia al que vayan a ser adscritos.
- Situación personal de cada alumno/a: conveniencia de permanecer o no un curso más en la etapa de infantil y/o en la de primaria (al finalizar primaria).



## **ADJUDICACIÓN DE TUTORÍAS**

En la medida de lo posible, la creación del centro preferente exige que se tengan en cuenta medidas organizativas desde la dirección del centro, y eso implica establecer criterios para la adjudicación de tutorías.

Algunos de estos criterios son:

- Preferentemente, las tutorías de los grupos con alumnos con TEA serán cubiertas por profesorado definitivo del centro. De esta forma hace más garante la continuidad y se facilita la coordinación docente.
- En el caso de iniciar el curso con plazas de maestros/as aun sin cubrir, se priorizará la asignación de tutorías en las que se encuentren alumnos con TEA, siempre que sea posible.

## **CRITERIOS POR NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN**

### **SUSTITUCIONES DE TUTORES/AS**

En Infantil, se priorizará que las sustituciones se cubran con personas vinculadas a esa etapa o que sean de más referencia para el alumnado.

En Primaria, se priorizará que la sustitución sea realizada por maestros/as que impartan algún área en ese aula. Si no es posible, se intentará que las personas varíen lo menos posible.

### **SUSTITUCIONES DEL EQUIPO DE APOYO DEL AULA COHETE**

Los horarios del aula Cohete pueden sufrir modificaciones cuando se den estas circunstancias.

#### *En ausencia de la TSIS:*

En Infantil, si es necesario, los alumnos/as irán acompañados en los desplazamientos por los maestros que se asignen, con especial vínculo con el alumnado. Se establecerán los apoyos necesarios en las aulas de Cohete y referencia.

#### *En ausencia de la maestra PT:*

Los alumnos/as permanecerán en su aula de referencia y será la TSIS quien pase por ellas en función de las necesidades, siempre que sea posible. Cuando la situación lo requiera, la otra maestra de PT del centro, asumirá la función de la figura de apoyo del Aula Cohete.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

No se contemplará la opción de que los alumnos/as con TEA no puedan realizar las actividades complementarias, siempre que no causen un efecto negativo o perturbador para el propio alumno/a.



Desde un enfoque inclusivo, las actividades complementarias se adaptarán para que los alumnos/as con TEA puedan asistir y participar activamente en las mismas.

Previamente se anticipará y trabajará este tema con los alumnos/as.

La familia debe ser informada y orientada previamente para que puedan anticipar la actividad desde casa.

Siempre que sea posible se procurará que en estas actividades complementarias participe un profesional del Aula Cohete (maestra de apoyo o TSIS).

La incorporación a la realización de estas actividades se hará de manera progresiva y respetando el ritmo de los alumnos/as.

### **ORGANIZACIÓN DE LOS PATIOS**

Los turnos y zonas de vigilancia de los maestros/as se organizan a principios de curso desde la jefatura de estudios. La TSIS apoyará la función de los maestros/as siguiendo el programa de patios. Se tendrán en cuenta las siguientes pautas organizativas:

- Utilización de claves para anticipar cuándo comienza y termina el recreo y rutinas para entrar y salir.
- Estructuración, en la medida de lo posible, del espacio del patio: zonas de juego (con pictogramas o fotos de las actividades que se pueden realizar en cada una), paneles de anticipación y comunicación y zona de almuerzo.
- Utilización de técnicas de juego grupales mediante la implicación del profesorado que se concretarán en el proyecto de dinamización de patios que realiza el centro.

### **ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR**

Unas de las características que tienen algunos de nuestros alumnos/as, es la dificultad que presentan a la hora de aceptar comidas nuevas y variadas, incluso puede ocurrir con alimentos que ya conocen, por la textura, el color o el sabor. Trabajar en la introducción de nuevos alimentos en su alimentación será uno de los objetivos prioritarios.

Los alumnos/as con TEA se incorporarán al comedor con el resto de sus compañeros/as y al igual que estos, serán atendidos, por las monitoras de comedor.

La TSIS intervendrá en el tiempo de comedor con el alumnado TEA que presente dificultades conductuales, con las estrategias que se consideren adecuadas según las necesidades de cada alumno/a.

Se tendrán en cuenta las siguientes pautas organizativas:





- Preferiblemente comerán en las mesas con sus compañeros/as de clase siempre que las condiciones y circunstancias del alumno/a lo permitan.
- Utilización de claves para organizar y anticipar el periodo de comedor.
- Estructuración del espacio comedor para que se adapte a las necesidades de los alumnos/as: ubicación idónea de cada alumno/a y claves visuales.
- Utilización de técnicas de modificación de conducta y planificación de programas específicos de alimentación en el caso que fuese necesario.
- Entrenamiento previo en el aula de apoyo de hábitos de autonomía y de interacción social, fundamentales para la vida diaria: compartir mesa, utilizar cubiertos correctamente y respetar las normas establecidas en nuestra cultura.
- Asistencia de la TSIS en los periodos de comedor para desarrollar con el alumnado con TEA acciones dirigidas a mejorar su autonomía y la interacción social con el resto de compañeros/as en este espacio durante el tiempo necesario hasta que el alumno/a esté integrado en la actividad y rutinas del comedor. Se aplicarán las siguientes pautas:
  - No presentar un plato demasiado lleno para un primer acercamiento a esta comida que no le agrada.
  - Separación de los alimentos dentro del plato si fuese preciso.
  - Retirar comida del plato en caso de que se contemple la necesidad para que vea menos contenido y restar ansiedad.
  - Mostrar apoyos visuales en caso necesario sobre hábitos y normas.

En este espacio es fundamental la implicación de todos los agentes que intervienen en la actividad, a través de información y coordinación entre los monitores de comedor, cocinera, equipo directivo, tutora de aula TEA y TSIS.

### **CONTROL DE ESFÍNTERES**

Dentro del área de autonomía personal, está el proceso del control de esfínteres. Es el proceso de aprendizaje de los hábitos relacionados con la micción y la defecación. A algunos alumnos/as con TEA puede resultarles complicado adquirir las habilidades necesarias para ir al baño de manera independiente, debido a la rigidez cognitiva, las dificultades de comunicación, la hipersensibilidad, etc.

Para ayudar a adquirir estas habilidades, desde las aulas TGD se realizarán unas estrategias que ayuden a este alumnado a conseguir este proceso:

- Intentar identificar aquellos patrones o señales que nos sugiera que el niño/niña tiene ganas de orinar o defecar.
- Utilizar material visual como pictogramas, señas o gestos para poder comunicar las



necesidades.

- Crear rutinas y horarios.
- Mantener una actitud calmada y tranquila. No castigar ni forzar si observamos miedo o ansiedad.
- Utilizar ropa sencilla fácil de poner y quitar.

Durante este proceso de ayudar a nuestros alumnos/as a controlar sus esfínteres es posible que sea preciso cambiarles el pañal ya sea por micción o defecación en el mismo.

Estas estrategias serán llevadas a cabo por la/el Técnico III y en caso de no existir en el centro una persona con este perfil, será las TSIS la encargadas de llevarlo a cabo. Contará, si es posible, con la ayuda de la maestra de apoyo del aula de apoyo y de las tutoras de las aulas de referencia. Es preciso señalar que el cambio de pañales solo podrá realizarse cuando existan estos recursos en el centro y no se desatiendan otras tareas con el alumnado.

Es importante señalar la necesidad de la colaboración de las familias para lograr trabajar conjuntamente estos aspectos en casa y en el colegio.

#### **14. PLAN DE ACOGIDA**

Algunas de las actuaciones que se han programado para la incorporación del alumnado con TEA a nuestro centro se reflejan, con carácter general, en el Plan de Acogida del Centro para facilitar la incorporación de los nuevos alumnos/as.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de los Informes recibidos.
- Recopilación de materiales y organización del aula de referencia y del Aula Cohete.
- Contacto con los centros de procedencia: contacto telefónico y/o visita al centro educativo, cuando sea posible.
- Contacto con otras instituciones que atienden a los alumnos/as para recopilación de información, elaboración de estrategias conjuntas de actuación, etc.
- Entrevista familiar.
- Presentación del personal del Aula Cohete y del maestro/a tutor del aula de referencia a la familia y al propio alumno/a.
- Visita individual guiada al alumno/a, presentándole el centro, antes de la incorporación a las clases.
- Incorporación al centro siguiendo un periodo de adaptación, en tiempos y espacios, siempre



que sea posible.

## **15. FAMILIAS**

Es fundamental contar con las familias y promover la colaboración entre ellas y los profesionales del centro. Pretendemos buscar el consenso y el compromiso para poder establecer un trabajo común, llegando acuerdos por ambas partes.

Los objetivos que nos proponemos en relación a las familias son los siguientes:

- Transmitir a las familias un clima de confianza y cooperación en relación al proceso de aprendizaje del alumnado.
- Informar de forma clara acerca de las decisiones relacionadas con la planificación del trabajo con los alumnos/as (metodologías, adaptaciones, horarios, agrupamientos), así como de su evolución escolar.
- Fomentar la participación de las familias de los alumnos y alumnas con TEA en el centro.
- Coordinación con la familia para favorecer los aprendizajes y asesorarles sobre técnicas y estrategias para resolver situaciones cotidianas que requieren pautas de actuación.
- Intercambiar información relevante sobre los distintos ámbitos del desarrollo psicosocial.
- Facilitar a las familias el conocimiento de apoyos externos y opciones de formación, informando también sobre los recursos externos para la inserción comunitaria.
- Dar a conocer a las familias del centro nuestras características particulares como centro preferente de escolarización de alumnos y alumnas con TEA.

Se informa a todas las familias en las reuniones de principio de curso, incluso en las jornadas de puertas abiertas, de nuestra condición de centro preferente para alumnado con TEA.

El equipo de apoyo del Aula Cohete podrá asistir a las reuniones generales con familias que se convoquen desde el aula de referencia.

Cada trimestre, las familias reciben un informe detallado sobre el trabajo específico en el Aula Cohete con información de los aprendizajes de las distintas áreas, en relación a su adaptación curricular.

Para los alumnos y alumnas con TEA se emplean además otros canales de información escrita como la agenda personal donde, a través de pictogramas y dibujos, los alumnos/as pueden comunicar a sus familias información sobre las diferentes actividades realizadas dentro de la jornada escolar.



## **16. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**

El proyecto está sometido a una evaluación procesual continua a través de las diferentes coordinaciones y de manera explícita a través de las reuniones de la Comisión TEA.

La evaluación final se realizará al finalizar cada curso escolar, durante los meses de mayo/junio.

La evaluación tendrá como finalidad verificar la idoneidad del proyecto y poder así establecer las medidas de mejora oportunas.

Intervendrán en la evaluación:

- PT del aula de apoyo.
- TSIS.
- Miembros del equipo directivo del centro: directora y/o jefe de estudios.
- La orientador/a del EOEP.
- Maestros/as tutores de los alumnos/as con TEA.



**ANEXO. INDICADORES DE EVALUACIÓN**

| <b>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>                                                                                                                                                      |                              |          |           |          |                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|----------|---------------------------------|
| <b>INDICADORES DE LOGRO</b>                                                                                                                                                         | <b>GRADO DE CONSECUCCIÓN</b> |          |           |          | <b>DIFICULTADES ENCONTRADAS</b> |
|                                                                                                                                                                                     | <b>NI</b>                    | <b>I</b> | <b>EP</b> | <b>C</b> |                                 |
| Se han ajustado los documentos institucionales del centro para reflejar la condición de centro preferente como señas de identidad del centro.                                       |                              |          |           |          |                                 |
| Se ha ajustado el modelo de DIAC y ACI.                                                                                                                                             |                              |          |           |          |                                 |
| Se elaboran y revisan los documentos de ACI para valorar los progresos de los alumnos/as e incorporar los reajustes necesarios.                                                     |                              |          |           |          |                                 |
| Se han introducido modificaciones en las programaciones que faciliten la inclusión del alumnado con TEA.                                                                            |                              |          |           |          |                                 |
| Se han recogido actuaciones para la acogida del alumnado con TEA, dirigidas al alumnado, a las familias, al profesorado y al resto de personal que conforma la comunidad educativa. |                              |          |           |          |                                 |
| Se han ajustado con claridad los criterios de evaluación y promoción del alumnado con TEA.                                                                                          |                              |          |           |          |                                 |
| Se organizan los horarios teniendo en cuenta la mejora de la atención del alumnado con TEA.                                                                                         |                              |          |           |          |                                 |
| Existen criterios claros para la organización del apoyo especializado.                                                                                                              |                              |          |           |          |                                 |
| Se establecen criterios para la organización de sustituciones del equipo de apoyo del Aula Cohete y del grupo de referencia.                                                        |                              |          |           |          |                                 |
| Se aporta al inicio de curso información al tutor/a sobre el alumno/a con TEA, cuando es posible.                                                                                   |                              |          |           |          |                                 |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>                                                                                                                                                        |                              |          |           |          |                                 |
| <b>ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS</b>                                                                                                                                                     |                              |          |           |          |                                 |



| INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                                                                       | GRADO DE CONSECUCIÓN |   |    |   | DIFICULTADES ENCONTRADAS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|----|---|--------------------------|
|                                                                                                                                                                                            | NI                   | I | EP | C |                          |
| El Aula Cohete está ubicado en un lugar accesible.                                                                                                                                         |                      |   |    |   |                          |
| El Aula Cohete cuenta con espacios físicos diferenciados.                                                                                                                                  |                      |   |    |   |                          |
| Se organiza el Aula Cohete tomando como referencia las necesidades concretas del alumnado.                                                                                                 |                      |   |    |   |                          |
| La dotación de material es adecuada, tanto en el Aula cohete como en el aula de referencia.                                                                                                |                      |   |    |   |                          |
| En el aula de referencia, el espacio es estructurado y adecuado para el alumnado con TEA.                                                                                                  |                      |   |    |   |                          |
| Se utilizan claves visuales en el centro.                                                                                                                                                  |                      |   |    |   |                          |
| Se programan medidas de anticipación en el comedor y en patios.                                                                                                                            |                      |   |    |   |                          |
| Se ha estructurado el patio con un programa que favorezca la inclusión del alumnado.                                                                                                       |                      |   |    |   |                          |
| Se mantiene colaboración entre el equipo de Aula Cohete y las monitoras del comedor para el asesoramiento e intercambio de información.                                                    |                      |   |    |   |                          |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>                                                                                                                                                               |                      |   |    |   |                          |
| <b>COORDINACIÓN</b>                                                                                                                                                                        |                      |   |    |   |                          |
| INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                                                                       | GRADO DE CONSECUCIÓN |   |    |   | DIFICULTADES ENCONTRADAS |
|                                                                                                                                                                                            | NI                   | I | EP | C |                          |
| Asesoramiento por parte del equipo del Aula Cohete en el establecimiento de prioridades de objetivos curriculares y ajuste de pautas metodológicas a tutores/as de los alumnos/as con TEA. |                      |   |    |   |                          |
| Quedan definidas correctamente las funciones y tareas de cada profesional en relación con el alumnado con TEA.                                                                             |                      |   |    |   |                          |
| Se han planificado reuniones de la                                                                                                                                                         |                      |   |    |   |                          |



|                                                                                                      |  |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Comisión TEA de forma sistemática.                                                                   |  |  |  |  |  |
| Se han recogido por escrito los acuerdos y se ha llevado a cabo un seguimiento de su cumplimiento.   |  |  |  |  |  |
| La Comisión TEA evalúa el proyecto al final de cada curso escolar y recoge las propuestas de mejora. |  |  |  |  |  |

**PROPUESTAS DE MEJORA:**

### FAMILIA-ESCUELA

| INDICADORES DE LOGRO                                                                                                                | GRADO DE CONSECUCCIÓN |   |    |   | DIFICULTADES ENCONTRADAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---|----|---|--------------------------|
|                                                                                                                                     | NI                    | I | EP | C |                          |
| Se informa a las familias sobre las señas de identidad y funcionamiento como centro preferente.                                     |                       |   |    |   |                          |
| Existe comunicación fluida con las familias a través de diversos canales de comunicación (agenda escolar, correo electrónico, etc). |                       |   |    |   |                          |
| Se proponen actividades generales del centro en las que las familias puedan participar de forma activa.                             |                       |   |    |   |                          |
| Las familias de los alumnos/as con TEA tiene información periódica de su evolución por parte de equipo docente.                     |                       |   |    |   |                          |

**PROPUESTAS DE MEJORA:**

### RESPUESTA EDUCATIVA INDIVIDUALIZADA

| INDICADORES DE LOGRO                                                                                                 | GRADO DE CONSECUCCIÓN |   |    |   | DIFICULTADES ENCONTRADAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---|----|---|--------------------------|
|                                                                                                                      | NI                    | I | EP | C |                          |
| Se revisan los informes previos del alumno/a en su incorporación al centro.                                          |                       |   |    |   |                          |
| Se organiza una respuesta educativa coordinada entre el Aula Cohete y el aula de referencia.                         |                       |   |    |   |                          |
| Se unifican criterios para aplicar una metodología específica tanto en el aula de referencia como en el Aula Cohete. |                       |   |    |   |                          |



|                                                                                               |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Se elaboran, organizan y distribuyen materiales específicos.                                  |  |  |  |  |  |
| Se establecen cauces de comunicación con entidades externas que atienden al alumnado con TEA. |  |  |  |  |  |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>                                                                  |  |  |  |  |  |